

Agroindustria aprobó nuevo cultivo biotecnológico

Escrito por Lic. Emiliano Arriaga Zugasti
Miércoles, 08 de Agosto de 2018 09:59 -

A través de la resolución de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía del Ministerio de Agroindustria, publicada en el Boletín Oficial, se autorizó la comercialización papa libre de virus PVY (Res. 65/2018), desarrollado por el CONICET.

El secretario de Alimentos y Bioeconomía, Andrés Murchison, expresó al respecto que "esto indica el cumplimiento del compromiso asumido por el Ministro Etchevehere, de atender el reclamo de las cadenas productivas y del sector biotecnológico, en relación a desburocratizar y decidir sobre la aprobación de nuevas tecnologías para el sector", y agregó que "se trata de una actividad muy dinámica y vamos a seguir optimizando los procesos regulatorios de todo tipo de productos agrobiotecnológicos. Es probable que se concreten más liberaciones antes de fin de año y ojalá todos ellos sean motor de nuestra bioeconomía".

La aprobación del evento papa libre de virus PVY, solicitado por la firma Tecnoplant, tendrá un importante impacto en la producción y comercialización. Los cultivos de este tubérculo son susceptibles a contraer muchas enfermedades provocadas por agentes fitopatogénicos (virus, bacterias y hongos), lo que provoca pérdidas considerables que en algunos casos pueden alcanzar hasta el 70% de la producción. Es por eso que este desarrollo de resistencia genética resulta de interés a nivel mundial.

Esta técnica resultará de gran ventaja para el productor de papa, porque permite en forma simultánea bajar costos de manejo y optimizar la calidad del producto final que llega al consumidor. Asimismo, bajará la tasa de renovación de semillas y mejorará los rendimientos de cada campaña.